



COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES

FOLIO DE INSCRIPCIÓN: **005897**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **23 DE JUNIO DE 2011**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9-A FRACCIÓN IX, 64 Y 65 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES; 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; 4 FRACCIONES III INCISO B) Y VII, 20, 21 Y 24 APARTADO B DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Cesión de derechos y obligaciones para: CEDER LOS DERECHOS DERIVADOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN

Cedente: LIBROS FORÁNEOS, S.A. DE C.V.

Cesionaria: GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Autorización: 1.-257

Fecha de otorgamiento: 06 DE MAYO DE 2011

La cesión de referencia es sobre:

TÍTULO DE CONCESIÓN PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES A REDES PRIVADAS DE TELECOMUNICACIONES Y CONDUCCIÓN DE SEÑALES A PRESTADORES DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO, CON COBERTURA NACIONAL, OTORGADO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2000

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

MOISÉS GILDARDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ